



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

EMBARGO DINEROS

OFICIO CyN009/191/2021

Santiago de Cali, 24 de febrero de 2021.

Señor (es):

L. C.

Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT. 800.037.800-8
Demandado : GLADYS ELENA MORENO VALENCIA C.C. 1.130.632.367
Radicación : **76001-40-03-003-2016-00144-00**

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 24 de febrero de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... **“ÚNICO-. DECRETAR el embargo y retención de los dineros que tenga o llegare a tener la parte demandada GLADYS ELENA MORENO VALENCIA. Identificado(a) con cedula de ciudadanía Número 1.130.632.367 en cuentas corrientes, de ahorros, Cdts, o cualquier tipo, en las entidades financieras descritas en la solicitud elevada. Líbrese el oficio correspondiente, previniéndolos de consignar los dineros a la cuenta ÚNICA No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia.**

Se limita la medida a la suma aproximada de **\$ 20.406.254 m/cte.** (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

En consecuencia sírvase proceder de conformidad, efectuando las retenciones y depositándolas a órdenes de este Juzgado en la cuenta corriente Única No. **760012041700** y código de Dependencia No. **760014303000** del Banco Agrario de Colombia de Cali, previniéndole que de lo contrario responderá por dichos valores e incurrirá en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales (Art. 593 # 10 del Código de General del Proceso).-

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
Firmado Por:
TEL. 8881045

Correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d04f39faf3a3522dd47bd42211ea8a8e0fc3daaaf687eaa6f654eef03edeb2fb**

Documento generado en 16/03/2021 10:20:22 AM